REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2020-0033700

Bogotá D.C, dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: *2020 - 00337*
PROCESO: *VERBAL- SIMULACIÓN*

De cara al informe secretarial que antecede, que da cuenta de la no grabación de la audiencia celebrada en el presente trámite el día 23 de noviembre de 2022, conforme a auto del 13 de octubre de esta misma anualidad, por ser procedente en los términos del artículo 126 del C.G.P., de manera oficiosa el Despacho ***dispone****:*

1. ***ORDENAR*** *la reconstrucción parcial del expediente en lo que refiere a la audiencia celebrada el 23 de noviembre de 2022 que fuera ordenada por auto del 13 de octubre hogaño dentro del proceso de la referencia.*

2. *Fijar la hora de* ***las 10:00 am del día primero (1°) de febrero de 2023*** *para que concurran las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia de que trata el numeral 2° del artículo 126 del C.G.P.*

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreara las consecuencias previstas en el numeral 3 y ss del artículo 126 ibídem.

Así mismo y para efectos de la audiencia fijada, se requiere a los apoderados de las partes para que aporten las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con mínimo un día de anterioridad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

YRH

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

N° 120 De Hoy 05 DIC. 2022
A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ
SECRETARIO